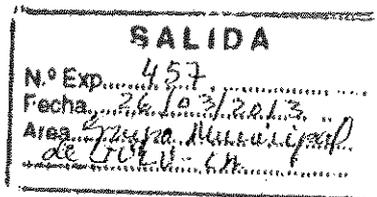


NO DO

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA



Grupo Municipal IULV-CA

Antonio Rodrigo Torrijos
Portavoz

PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL DE IULV-CA DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA PARA QUE EL GOBIERNO LOCAL SE IMPLIQUE DE LLENO EN LA RESOLUCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA LABORAL QUE AFECTA AL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO DE LA CIUDAD

Al Excmo. Ayuntamiento Pleno

El Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes Convocatoria por Andalucía, al amparo de lo establecido en el artículo 97.3 y 91.4 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales, formula para su discusión y, en su caso, aprobación en el Pleno la siguiente PROPUESTA:

Exposición de Motivos

El pasado 20 de marzo las casi 2.000 trabajadoras de la empresa concesionaria de ayuda a domicilio del Ayuntamiento de Sevilla, CLECE, aprobaban, en asamblea y por unanimidad, la convocatoria de paros parciales de tres horas, los días 5 y 6 de abril, y de dos jornadas completas de huelga, que tendrán lugar el 19 y 20 del mismo mes, en protesta por los "abusos y los incumplimientos" protagonizados por la nueva adjudicataria del servicio.

Según viene alertando el comité de empresa, la asignación de este contrato, por valor de 33,7 millones de euros, a CLECE está suponiendo el empeoramiento de las condiciones laborales de este colectivo (integrado por un 99% de mujeres), al tiempo que se pone en riesgo la prestación de un servicio esencial, del que dependen alrededor de 3.200 personas en la ciudad.

Concretamente, los representantes de la plantilla denuncian la negativa de la dirección de la empresa a subrogar a 15 coordinadores con contrato fijo, a pesar de encontrarse obligada por ley, y la acusan de renunciar al convenio provincial para acogerse al estatal, lo que implica una merma de hasta 200 euros al mes en unos salarios que rondan los 800 euros de media, amén de la desaparición de una serie de garantías y de derechos laborales adquiridos.

Asimismo, el comité de empresa advierte de que las horas destinadas a formación que debe ofrecer la adjudicataria, un total de 52 al año, no se están empleando para ese fin y que son sustituidas en la práctica por más trabajo.

En palabras de los responsables sindicales de este colectivo, en el escaso mes que lleva al frente de la gestión del servicio municipal de ayuda a domicilio, CLECE “no ha hecho otra cosa que saltarse el convenio colectivo, reducir la plantilla e imponer a sus trabajadoras jornadas abusivas, aumentando sus beneficios a costa de recortar salarios y derechos”.

Esta injusta situación ha sido denunciada públicamente en varias ocasiones por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, desde donde hemos expresado nuestra inquietud al respecto e instado al Gobierno de la ciudad a intervenir, lo antes posible, para solucionar una problemática que –conviene recordar- no sólo afecta a la plantilla, sino que repercute también muy negativamente en la prestación de un servicio básico para personas mayores y dependientes.

Consideramos que las trabajadoras de ayuda a domicilio y los usuarios están siendo víctimas, sin merecerlo, de la precarización de sus condiciones laborales, por un lado, y del deterioro de la asistencia que venían recibiendo, por otro, como consecuencia de las cuestionables prácticas ejercidas hasta la fecha por la nueva concesionaria.

Y, ante eso, pensamos que el Ayuntamiento de Sevilla no puede continuar inhibiéndose y alegando que tal circunstancia se enmarca exclusivamente dentro de la “relación particular” de la empresa con la plantilla para, acto seguido, desentenderse por completo del tema.

El Consistorio hispalense es el titular del servicio y, en última instancia, responsable de lo que le ocurra a sus empleados y destinatarios. Por tanto, ha de velar por el cumplimiento del convenio colectivo en vigor y también ha de obligar a la empresa a corregir sus actuaciones abusivas.

Urge, pues, una labor de intermediación por parte del Gobierno local que vaya encaminada a frenar un conflicto en ciernes que, de terminar estallando, ocasionará graves perjuicios a un sector de la población excesivamente vulnerable y necesitado de los cuidados del personal de ayuda a domicilio.

Tampoco resulta serio ni razonable que el Ayuntamiento se escude –como ha hecho hasta ahora-- en la deuda que la Junta de Andalucía arrastra con el municipio, a causa de la financiación de este servicio, para justificar la incomprensible inacción que viene manteniendo hasta ahora en este asunto.

El Grupo Municipal de Izquierda Unida no sólo comparte con el Gobierno local su preocupación por los referidos impagos de la Consejería de Salud y Bienestar Social, sino que le apoya en las acciones que decida emprender a fin de lograr cuanto antes la recepción de estos fondos imprescindibles para garantizar la adecuada prestación de este servicio.

Pero estimamos que dicha cuestión no puede ni debe convertirse en un pretexto del Ayuntamiento para no asumir las competencias que le corresponden en este ámbito, ya que una cosa no está reñida con la otra.

En este sentido, conviene recordar que buena parte de los problemas de financiación relatados tienen su origen en los recortes del Gobierno central que, a través de su Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, no sólo ha reducido de manera alarmante los recursos destinados a la Ley de Dependencia, sino que, además, ha disminuido notablemente su aportación al Plan Concertado, con el que también se costea la ayuda a domicilio.

En concreto, las medidas de ajuste adoptadas por el Ejecutivo de Mariano Rajoy (PP) han supuesto que Andalucía haya dejado de percibir en 2012, sólo por la Ley de Dependencia, una cuantía de 89 millones de euros, cifra que en 2013 se elevará a 125 millones de euros a resultas de la supresión del nivel acordado y de la reducción del nivel mínimo.

Así pues, en tan sólo dos años, Andalucía va a perder 214 millones de euros para atender a personas en situación de dependencia, lo que, sin duda, constituye un grave riesgo para la viabilidad de este servicio.

Pero, por si fuera poco, el Estado ha aminorado sustancialmente también su contribución al Plan Concertado (programa que permite la financiación de los servicios sociales comunitarios por parte de los ayuntamientos), pasando de los 17 millones de euros consignados en 2011 para la comunidad andaluza a los 5,3 millones de euros previstos en los PGE de 2013 por este concepto, lo que representa una significativa reducción del 68,3% en dos años.

A la luz de estos datos, parece más que obvia la conexión entre los recortes aplicados por el Gobierno central en materia de dependencia y las dificultades de liquidez que la Administración autonómica está encontrando en la actualidad para poder hacer frente a sus compromisos de pago relacionados con la prestación de servicios básicos como el de ayuda a domicilio.

Por todo lo anterior, el Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes Convocatoria por Andalucía eleva al Pleno del Ayuntamiento de Sevilla la toma de los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO.- Que el Gobierno local medie entre la dirección de CLECE y las trabajadoras de ayuda a domicilio con el propósito de resolver el conflicto laboral existente en la actualidad y evitar las jornadas de huelga que la plantilla ha convocado en este servicio municipal a lo largo del próximo mes de abril.

SEGUNDO.- Mostrar el apoyo de la Corporación a las movilizaciones que las empleadas de este colectivo decidan realizar con el fin de defender sus derechos e impedir el deterioro de sus condiciones laborales.

TERCERO.- Instar a la Consejería de Salud y Bienestar Social a abonar cuanto antes los fondos que adeuda al Ayuntamiento para la financiación de este servicio prestado merced a la Ley 39/2006 de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia.

CUARTO.- Instar al Gobierno central a anular todos los recortes adoptados entre 2012 y 2013 en materia de dependencia, al objeto de recuperar los niveles de financiación que se estaban destinando a este ámbito -hasta la llegada del PP al Ejecutivo- y de impedir que la calidad de un servicio social tan esencial como es el de ayuda a domicilio se siga deteriorando en lo sucesivo.

Sevilla, 25 de marzo de 2013

Antonio Rodrigo Torrijos
Portavoz Grupo Municipal IULV-CA